



Cuarenta maravillas.



SE PLEO VARTO, QVARENTA
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZY
SIETE.

Oficiales, y hombres buenos de la Ciudad de Cartagena,
hallandose la Reyna sui muy cara y amada Espera proxima
a entrar en los nueve meses de su preñado, y siendo tan devido
el reconocimiento a la Divina Misericordia por tan importan-
te beneficio q se atributen a Dios las mas tendidas gracias
implorando al mismo tiempo con fervorosa oracione la con-
tinuacion de su soberanas piedad, para q la conceda una
feliz parto; a lo he querido comunicar para q como tan
fiel, y amante Varalloy concurrasi a este fin por la parte q
es toca haciendo rogativas y oraciones publicas y generales
con la eficacia q se ha de siempre lo haveri procurado, y el
sano pido, para q así como es universal el bien, lo sean las manifi-
festaciones del agradecimiento al Todopoderoso q le concede. De
Palacio a Veynte y ocho de Mayo de mil ochocientos diez y siete =
Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor Juan Ignacio
de Austria = Tenyendo por este Ayuntamiento Alcaide de
guarde y cumpla dha dha. R.ª Carta, y por el Vicario
trece del Corriente a los nueve y media dias de su mandado
se celebre dha. R.ª Rogativa con el S.º Sacramento de
manifiesto en la Iglesia unica Parroq.ª de esta Ciudad; y para
q se verifique quedan encargados los S.º Comisarios de fiestas
quienes cuidaran se execute todo con decoro, y combidadan
a las autoridades, y Comunidades Religiosas pasandose ade-
mas los officios q se sean competentes, y publicandose dha.
funcion por edictos, para inteligencia del Publico =
Yo el Rey = Yo el Oficio de D. Antero Rodriguez Zepeda, s.

